

RESOLUCIÓN Nº 08/ 2014

Y VISTO: Que la escuela 9 de Julio de Paraje Trinchera perteneciente a la zona rural, y que depende de la Localidad de Las Varillas cumple 75 años de vida institucional.-

Y CONSIDERANDO: Que esta escuela inicia sus primeros pasos allá por el año 1939 y en un lugar llamado Casilla del Medio, desvío Km.237 del Ferrocarril Central Santa Fe, hoy paraje Trinchera, que fue creada como escuela mixta de tercera categoría.

Que el local era de la propiedad particular, sus dueños Pedro y Francisco Pochettino, cedido gratuitamente. Contando de un aula, dos piezas y demás dependencias.

Que en ese momento se había designado Directora la Srta. Dominga Antonia Aliberti.

Que la matrícula constaba de 17 varones y 6 niñas esperando que en los próximos años su proyección fuera mayor.

Que el año 1939 se reúnen vecinos del lugar para conformar la comisión cooperadora y así tratar de paliar las dificultades que se atravesaban en el momento.

Que el sueño de colonos y vecinos oriundos del lugar se ve coronado en el año 1978, más precisamente en el mes de mayo cuando se inaugura el nuevo edificio en la propiedad fiscal: proyecto LOS 400 AÑOS DE LA FUNDACION DE CORDOBA, constando el mismo con dos amplias aulas, sanitarios para varones y mujeres, galería cubierta que oficia de aula, anexo una vivienda para el Director, compuesta por 2 salas, cocina y baño. Al mismo predio lo rodea un terreno de 10.000 metros destinado a actividades de recreación

Que los distintos directivos de personal único pasaron por dicha institución como: Srta. Audilia Britos, Leli Maria Bethy Bruno, Nidia Bertoni de Aruani, Wadia Basile de Salome, en el año 1975 se crea un nuevo cargo maestra de grado ocupado por Doris Denasio, quedando integrada la planta funcional por una directora y un maestro.

Que también hizo su paso por la institución la Sra Marcela Buffa, Sra. Cecilia Olocco de Garis, Sra. Nelva Rosso de Toninetti, Sra Gladis Gallo de Pochettino, Sra Marisa del Valle Gosso, Sra.Mónica Acevedo, Sra. Estela Bongiovani de Piatti, quién permuta con la actual Directora Nora Vallejos, siendo ella Directora titular desde el año 2004.

Que en la actualidad cuenta con once alumnos, docentes de ramos especiales como: Educación física, cooperativismo, participando activamente de distintos proyectos integrando los alumnos de escuelas rurales y urbanas dando satisfacciones a los objetivos propuestos como velar por la igualdad, calidad y equidad desarrollando el proceso de enseñanza aprendizaje y fortaleciendo el bagaje cultural que cada niño trae.

Que el personal de limpieza se lleva adelante gracias al subsidio que entrega la municipalidad mensualmente, al igual que el mantenimiento del predio y demás insumos que necesita la institución.

Con el esfuerzo mancomunado entre docentes, directivos, comisión cooperadora y comunidad se trabaja de manera incansable para satisfacer a diario las necesidades que demandan los pequeños.

Por lo expuesto:

**El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas**

Resuelve:

Artículo 1º: Declarar de Interés Municipal los festejos del 75º aniversario de la Escuela "9 de Julio Paraje Trinchera", de la provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Invítese a las autoridades presentes de la Institución y demás integrantes de la comunidad educativa a recibir dicha distinción.

Artículo 3º. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

VICTORIA P. GOTTA

Secretaria

Honorable Concejo Deliberante

JOSÉ M. DABBENE

Presidente

Honorable Concejo Deliberante

DADA Y APROBADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2014.-